

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2573152

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios



Superintendencia de Servicios Sanitarios

ACUERDO DE PRÓRROGA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS Y AGUAS SANTIAGO NORTE S.A. (CONCESIÓN HACIENDA BATUCO, COMUNA DE LAMPA, REGIÓN METROPOLITANA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 inciso 1° y 12B del DFL MOP 70/88 "Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios", con fecha 8 de noviembre de 2024, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la empresa Aguas Santiago Norte S.A. acordaron lo siguiente: Prorrogar por otro período de 5 años contados desde el 15 de enero del año 2026, las fórmulas tarifarias vigentes para las concesiones sanitarias de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, de que es titular la empresa Aguas Santiago Norte S.A. para la concesión Hacienda Batuco, comuna de Lampa, Región Metropolitana, fijadas mediante decreto Minecon N° 34, de 12 de abril de 2021, fundamentado en la circunstancia de no existir cambios relevantes en los supuestos hechos para el cálculo de las tarifas vigentes; acuerdo que se traducirá en un nuevo decreto tarifario.

Santiago, 13 de noviembre de 2024.

JORGE RIVAS CHAPARRO
Superintendente de Servicios Sanitarios

CVE 2573152

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl